



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 88, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

SECRETARIOS: DIPUTADOS ROGELIO ORTÍZ MAR Y JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA.

Presidente: Antes de iniciar la presente sesión agradezco la presencia a las autoridades de Seguridad Pública, Legisladores Federales, Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales, así como de organismos autónomos, integrantes del Poder Judicial del Estado, Presidentes e integrantes de los Ayuntamientos de esta Entidad Federativa, representantes sindicales, representantes de partidos políticos y a los diferentes medios de comunicación que nos acompañan.

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Rogelio Ortiz Mar**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretario: Muy buenos días, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 28 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión de Junta Previa.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario, esta presidencia informa a esta asamblea que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada Erika Crespo Castillo justificó su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quorum requerido, por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **siete** horas con **cincuenta y cuatro** minutos, del día **15** de **enero** del año **2015**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Junta Previa. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.



Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios, habrán de fungir durante todo el periodo ordinario de sesiones del segundo año de esta Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Griselda Dávila Beaz, adelante Diputada.

Diputada Griselda Dávila Beaz. Muy buenos días. **Honorable Asamblea Legislativa:** Tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, debemos elegir en forma integral a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante estos días del mes de enero, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el Periodo Ordinario de referencia. Es así que, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados: **José Ricardo Rodríguez Martínez, Erika Crespo Castillo, Juan Martín Reyna García y Ana María Herrera Guevara**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva antes referida. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora Griselda Dávila Beaz, propone a los Diputados **José Ricardo Rodríguez Martínez, Erika Crespo Castillo, Juan Martín Reyna García y Ana María Herrera Guevara** como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes de este Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.



Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Juan Martín Reyna García**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en la respectiva ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación).

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada **Griselda Dávila Beaz** por unanimidad; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **José Ricardo Rodríguez Martínez, Diputada Erika Crespo Castillo, Diputado Juan Martín Reyna García y Diputada Ana María Herrera Guevara** como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de esta Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente Junta Previa siendo las **ocho** horas con **diez** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se invita a los legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y Solemne convocada para esta fecha, muchas gracias y muy buenos días.